**ACTA NÚMERO: 45/2017.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO CON SEDE EN SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA.**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Aprobación de las actas número 42/2017 y 43/2017. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número 1109/C/2017, de fecha cuatro de septiembre del año en curso, signado por la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera, Contralora del Poder Judicial del Estado. - - - - -
4. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número TSJ-SP-17-1374, de fecha doce de septiembre del año dos mil diecisiete, signado por la Licenciada Nancy Moreno Vázquez, Secretaria de Acuerdos Interina de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes. - - - - - - - - - - - - - - -
5. Análisis, discusión y determinación en su caso, del escrito de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil diecisiete, signado por Clementina González Sánchez.-
6. Análisis, discusión y determinación en su caso, del escrito de fecha seis de septiembre del año que transcurre, signado por María Domitila Aragón Grajeda, Auxiliar de Juzgado adscrita al Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Morelos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
7. Análisis, discusión y determinación en su caso, del escrito de fecha cuatro de septiembre del presente año, signado por la Licenciada María Elena Rodríguez Ramos, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Penal del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
8. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número OFS/2201/2017, de fecha doce del mes y año en curso, signado por la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
9. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número JURTJ/77/2017, de fecha veintiuno de septiembre del año que transcurre, signado por la Licenciada Elizabeth López Sánchez, adscrita a la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
10. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número 2533, de fecha veintiuno de septiembre del presente año, signado por la suscrita magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - -
11. Cuenta del Secretario Ejecutivo con el informe de actividades personales del C.P. José Rubén Isla Vázquez, para análisis, discusión y determinación, en seguimiento al acuerdo **V/42/2017. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**
12. Cuenta del Secretario Ejecutivo con el proyecto de acuerdo para tomar medidas de seguridad en caso de sismos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
13. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número 1212, de fecha doce de septiembre del año dos mil diecisiete, signado por el Licenciado Pedro Muñoz León, Juez Civil y Familiar del Distrito Judicial del Morelos. - - - - - - - - - - - - -
14. Análisis y discusión que conlleve a la determinación de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
15. Asuntos generales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **Magistrada** **Elsa Cordero Martínez. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - - -  Presente- - - - - - - - - |
| **Licenciada María Sofía Margarita Ruiz Escalante, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - - -  Presente - - - - - - - - - |
| **Licenciada Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - - -  Presente- - - - - - - - - |
| **Licenciado Álvaro García Moreno, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** | - - - - - - - - - - - - - - - --  Presente- - - - - - - - - |
| **Doctora Mildred Murbartián Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** | Presente - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - |

DECLARATORIA DE QUORUM. **En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo**: Presidenta, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. **En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo:** una vez escuchado el informe del Secretario Ejecutivo y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO II/45/2017. Aprobación de las actas número 42/2017 y 43/2017. - - - - - - - - -**

*Por cuanto hace al acta 42/2017, en términos del artículo 18, fracción IV del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se aprueba dicha acta y se ordena al secretario ejecutivo recabar las firmas correspondientes.* APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.CUATRO VOTOS A FAVOR, CON LA ABSTENCIÓN DE LA CONSEJERA MILDRED MURBARTIÁN AGUILAR POR NO HABER FORMADO PARTE DEL QUORUM DE ESA SESIÓN*. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*Con relación al acta número 43/2017,* e*n términos del artículo 18, fracción IV del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se aprueba dicha acta y se ordena al secretario ejecutivo recabar las firmas correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS*. - - - - - - - - - - - - -*

**ACUERDO III/45/2017. Oficio número 1109/C/2017, de fecha cuatro de septiembre del año en curso, signado por la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera, Contralora del Poder Judicial del Estado. -** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

*Dada cuenta con el oficio número 1109/C/2017, de fecha cuatro de septiembre del año en curso, signado por la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera, Contralora del Poder Judicial del Estado, se tiene por presente a la Contralora del Poder Judicial informando el resultado de la supervisión y muestreo de evidencias con relación a los informes del Programa Operativo Anual de los funcionarios de carrera judicial requerido por este Cuerpo Colegiado en seguimiento al acuerdo* ***IV/39/2017****, informe del que se toma conocimiento y con fundamento en lo que establecen los artículos 61, 65 Bis y 69 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, con relación a los diversos 80, fracción XII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y 9, apartado A), fracción X. i. y B) fracción IV, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios se instruye a la Contralora del Poder Judicial para que, en coordinación con las comisiones de Vigilancia y Visitaduría y Carrera Judicial, se realicen las acciones necesarias para que los informes subsecuentes de los servidores públicos en general, sean acordes con la reprogramación de metas del Programa Operativo Anual en la parte que corresponde al segundo semestre 2017, para las áreas jurisdiccionales y administrativas que ha sido autorizada por este Consejo. Asimismo, se instruye a la Contralora del Poder Judicial del Estado para que implemente las medidas propuestas en el informe de cuenta, a efecto de contar con información fidedigna respecto del cumplimiento de metas.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO IV/45/2017. Oficio número TSJ-SP-17-1374, de fecha doce de septiembre del año dos mil diecisiete, signado por la Licenciada Nancy Moreno Vázquez, Secretaria de Acuerdos Interina de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número TSJ-SP-17-1374, de fecha doce de septiembre del año dos mil diecisiete, signado por la Licenciada Nancy Moreno Vázquez, Secretaria de Acuerdos Interina de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes, así como con la copia certificada y DVD que se adjuntan al mismo, en términos del artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado dando cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del Toca Penal 16/2017-1 del Sistema Acusatorio y Oral, de lo que se toma conocimiento y con fundamento en lo que establecen los artículos 61, 68 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 48 y 49 del Reglamento del Consejo de la Judicatura, se determina turnar el oficio y anexos de cuenta a la Comisión de Disciplina, a fin de que se realice el análisis y determinación del inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. Asimismo. Comuníquese el presente acuerdo al Magistrado Presidente de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia para su conocimiento. Una vez aprobada la presente acta, agréguese copia certificada en lo conducente a este punto, para el caso de que se inicie procedimiento administrativo, para que surta los efectos legales correspondientes*. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO V/45/2017.- Escrito de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil diecisiete, signado por Clementina González Sánchez. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el escrito de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil diecisiete, signado por Clementina González Sánchez, en atención al acuerdo* ***II/30/2017*** *emitido por este Consejo, se determina turnar el escrito de cuenta a la Comisión de Disciplina para el seguimiento respectivo, asimismo a través de presidencia, requiérase al servidor público ahí mencionado se ciña a lo establecido en el artículo 54 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Código de Ética del Poder Judicial, ya que de no ser así será sujeto de procedimiento de responsabilidad administrativa. Comuníquese el presente acuerdo al Magistrado Presidente de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia para su conocimiento.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO VI/45/2017. Escrito de fecha seis de septiembre del año que transcurre, signado por María Domitila Aragón Grajeda, Auxiliar de juzgado adscrita al Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Morelos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el* ***e****scrito de fecha seis de septiembre del año que transcurre, signado por María Domitila Aragón Grajeda, trabajadora de confianza con categoría de Auxiliar de juzgado, adscrita al Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Morelos, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 9 fracción XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura, 7 y 10 de los lineamientos actualizados y complementados para el pago de servicios médicos y 24 del convenio laboral vigente, con base en el antecedente de los acuerdos tomados por este Cuerpo Colegiado al respecto, se determina autorizar la ampliación de gasto médico a la solicitante únicamente por cuanto hace a la atención y los medicamentos que prescriba el responsable del Módulo Médico para los padecimientos ahí asentados. Comuníquese esta determinación al Tesorero del Poder Judicial del Estado, en términos del artículo 77 fracción I de la ley en cita, para los efectos administrativos conducentes, al responsable del módulo médico para el seguimiento respectivo, así como a la peticionaria para su conocimiento.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO VII/45/2017. Escrito de fecha cuatro de septiembre del presente año, signado por la Licenciada María Elena Rodríguez Ramos, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Penal del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el escrito de fecha cuatro de septiembre del presente año, signado por la Licenciada María Elena Rodríguez Ramos, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Penal del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 9 fracción XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura, 7 y 10 de los lineamientos actualizados y complementados para el pago de servicios médicos y 24 del convenio laboral vigente, con base en el antecedente de los acuerdos tomados por este Cuerpo Colegiado al respecto, se determina autorizar la ampliación de gasto médico a la solicitante únicamente por cuanto hace a la atención y los medicamentos que prescriba el responsable del Módulo Médico para el padecimiento ahí asentado. Comuníquese esta determinación al Tesorero del Poder Judicial del Estado, en términos del artículo 77 fracción I de la ley en cita, para los efectos administrativos conducentes, al responsable del módulo médico para el seguimiento respectivo, así como a la peticionaria para su conocimiento.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS*. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

**ACUERDO VIII/45/2017. Oficio número OFS/2201/2017, de fecha doce del mes y año en curso, signado por la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con la circular número OFS/2201/2017, de fecha doce del mes y año en curso, signado por la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se toma conocimiento y con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 77 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial se determina turnar el oficio de cuenta al Tesorero del Poder Judicial del Estado para su observancia, atención y demás efectos legales correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO IX/45/2017.- Oficio número JURTJ/77/2017, de fecha veintiuno de septiembre del año que transcurre, signado por la Licenciada Elizabeth López Sánchez, adscrita a la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número JURTJ/77/2017, de fecha veintiuno de septiembre del año que transcurre, signado por la Licenciada Elizabeth López Sánchez, adscrita a la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se tiene por presente a la Licenciada Elizabeth López Sánchez informando a este Consejo respecto del expediente laboral 02/2010-B, de lo que este órgano colegiado toma conocimiento, toda vez que se otorgaron facultades a la Presidenta para entablar pláticas con el actor a efecto de resolver el asunto.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO X/45/2017.-**  **Oficio número 2533, de fecha veintiuno de septiembre del presente año, signado por la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número 2533, de fecha veintiuno de septiembre del presente año, signado por la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, por el que se comunica el acuerdo del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, por el cual se instruye a este Cuerpo Colegiado realizar todos los trámites legales y administrativos para darle estricto acatamiento a la recomendación número 40/2017, toda vez que ese asunto ha sido tratado y acordado en este Consejo, se toma conocimiento y se ordena remitir el oficio de cuenta al expedientillo para el trámite correspondiente, de lo que se debe informar al Pleno del Tribunal Superior de Justicia*. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO XI/45/2017.- Cuenta del Secretario Ejecutivo con el informe de actividades personales del C.P. José Rubén Isla Vázquez, para análisis, discusión y determinación, en seguimiento al acuerdo V/42/2017. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta por el Secretario Ejecutivo con el informe de actividades personales del C.P. José Rubén Isla Vázquez, para análisis, discusión y determinación, en seguimiento al acuerdo* ***V/42/2017,*** *con fundamento en lo que establecen los artículos 61, 68 fracción XXVI y 69 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 48 y 49 del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se instruye a la Contralora del Poder Judicial se allegue de toda la documentación así como de todos los encargos que tenía el contador público de referencia, para que una vez integrados, los turne a la Comisión de Disciplina para el estudio y determinación correspondiente.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO XII/45/2017. Cuenta del Secretario Ejecutivo con el proyecto de acuerdo para tomar medidas de seguridad en caso de sismos. -** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

*Dada cuenta con el proyecto de acuerdo para tomar medidas de seguridad en caso de sismos que a continuación se contiene,*

**EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 61, 69 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA Y 9 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA EMITE EL SIGUIENTE**

**ACUERDO:**

En estricta observancia a lo que establecen los artículos 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 11 fracción I y 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 1, 2, 3 fracciones X y XIII de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tlaxcala, dado el sismo suscitado el pasado diecinueve de septiembre del año en curso, los posteriores, y sus respectivas réplicas, con la finalidad de salvaguardar la integridad física tanto de los servidores públicos del Poder Judicial como de los justiciables y público en general que acude a las instalaciones de las diversas áreas del Poder Judicial en el Estado, con fundamento en lo que establecen los artículos 79 y 85 de la Constitución Local, 2 fracción II y 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se faculta a la Magistrada Presidenta de este Cuerpo Colegiado para suspender las actividades cuando el caso lo amerite, lo que ocasionará la suspensión de los términos, para ello se instruye al Secretario Ejecutivo elaborar un calendario en el que se especifique la hora de suspensión y reanudación de los términos, el cual deberá publicarse en la página web oficial del Tribunal Superior de Justicia en el apartado de **AVISOS**, manteniéndolo debidamente actualizado para los efectos legales correspondientes. Comuníquese a todas las áreas jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial del Estado, a juzgados y tribunales federales, así como a dependencias y organismos que deban conocer del presente acuerdo.

*con fundamento en los artículos 61 y 68 fracción V y 71 Fracción II*, se aprueba el acuerdo en los términos propuestos. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO XIII/45/2017.**  **Oficio número 1212, de fecha doce de septiembre del año dos mil diecisiete, signado por el Licenciado Pedro Muñoz León, Juez Civil y Familiar del Distrito Judicial del Morelos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número 1212, de fecha doce de septiembre del año dos mil diecisiete, signado por el Licenciado Pedro Muñoz León, Juez Civil y Familiar del Distrito Judicial del Morelos, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Poder Judicial del Estado, se AUTORIZA la contratación de la profesional mencionada en el oficio de cuenta, con carácter de interina y categoría de mecanógrafa, por el término que fenece el quince de diciembre del año dos mil diecisiete, misma que se adscribe al juzgado de referencia.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO XIV/45/2017. ADSCRIPCIÓN Y READSCRIPCIÓN DE PERSONAL DIVERSO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con las propuestas de adscripción y readscripción de personal diverso, con fundamento en lo que establecen los artículos 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial se aprueban las siguientes:* - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. *En atención al escrito de fecha trece de septiembre del año en curso, signado por la Licenciada NATALIA BADILLO DE LA CRUZ, secretaria proyectista de juzgado, se determina que no es procedente acordar favorable su solicitud. Comuníquese a la servidora pública.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. *Con motivo de la licencia médica por gravidez número 4055 otorgada a favor de la Licenciada María Concepción Pérez Conde, Oficial de Partes adscrita al Juzgado Segundo de lo Penal del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, se determina readscribir a la Licenciada CECILIA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, actualmente taquimecanógrafa adscrita a dicho juzgado, como Oficial de partes del juzgado en mención, por el tiempo que dure la licencia médica. Asimismo, se determina que el Licenciado JOSÉ MISAEL PÉREZ DÍAZ, meritorio en el mismo juzgado, será quien cubra interinamente el puesto de taquimecanógrafo que queda vacante, por el tiempo que dure la licencia médica*. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. *Vencimiento de contrato por honorarios del Licenciado FILIBERTO MENDIETA LEON, Secretario técnico de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura del Estado. (Vence 30 de septiembre). Se determina su contratación por honorarios, como Proyectista auxiliar de juzgado, en funciones de Secretario Técnico de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura del Estado, por el periodo comprendido del uno de octubre al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. *Vencimiento de contrato por honorarios de JORGE RAY DOMÍNGUEZ, Taquimecanógrafo de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura del Estado. (Vence 30 de septiembre). Se determina la renovación del contrato con vencimiento al 31 de diciembre de 2017.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. *Se readscribe al Licenciado Agustín Sánchez Rodríguez, actualmente mecanógrafo interino adscrito al Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y de Extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala, como Auxiliar de registro y trámite, adscrito a la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura del Estado, por el periodo comprendido del uno de octubre al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Vencimiento de contrato del Licenciado OSCAR LIMA MARTÍNEZ, Auxiliar administrativo en funciones de auxiliar de la Oficialía de partes del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc. (Vence 30 de septiembre de 2017). *Se determina la renovación del contrato con vencimiento al 31 de diciembre de 2017.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
7. Vencimiento de contrato del Licenciado PEDRO FLORES REYES, Oficial de partes del Juzgado de lo Familiar del Distrito Judicial de Juárez. (Vence 30 de septiembre de 2017). *Se determina la renovación del contrato con vencimiento al 31 de diciembre de 2017.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
8. *Readscripción de la Licenciada NOHEMÍ CARCAÑO CERVANTES, como Oficial de partes del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, en sustitución de la Licenciada OFELIA SANTACRUZ CRUZ.* En consecuencia, se designa a la Licenciada ANGÉLICA MARÍA ESTRADA MÁRQUEZ, actual Auxiliar de la Oficialía de partes del Juzgado, como Oficial de Partes del Juzgado Mercantil y de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - -
9. Readscripción de la Licenciada OFELIA SANTACRUZ CRUZ como Auxiliar administrativo en funciones de Auxiliar de la Oficialía de partes del Juzgado Mercantil y de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, en sustitución de la Licenciada Nohemí Carcaño Cervantes. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

*Propuesta de RECATEGORIZACIÓN del nivel 2 al 5 en favor de la Licenciada LAURA CORTEZ REYES, mecanógrafa adscrita a la Sala Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Se determina NO PROCEDENTE.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO XIV/45/2017. ASUNTOS GENERALES**

**ACUERDO XIV/45/2017-1.- Cuenta del Secretario Ejecutivo con la plantilla del Poder Judicial del Estado para el ejercicio 2017 para su autorización.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta por el Secretario Ejecutivo con la plantilla del Poder Judicial del Estado para el ejercicio 2017, con fundamento en los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61, 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala y 9 del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, se aprueba la plantilla del Poder Judicial del Estado para el ejercicio 2017 y en términos de lo previsto en los artículos 74 fracciones I y II, 75 inciso a) y 77 Fracción I de la Ley Orgánica antes citada, se instruye al Secretario Ejecutivo y al Tesorero del Poder Judicial del Estado para que se sujeten a la misma.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO XIV/45/2017-2.- Oficio 1115/2017, de fecha veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete, suscrito por la Licenciada Aida Báez Huerta, administradora del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio 1115/2017, de fecha veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete, suscrito por la Licenciada Aida Báez Huerta, Administradora del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala, visto su contenido, este cuerpo colegiado toma conocimiento del mismo y lo reserva para ser acordado en sesión posterior.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS*. - - - - - -*

**ACUERDO XIV/45/2017-3.- Cuenta del Secretario Ejecutivo con escrito de renuncia presentada por el Licenciado Andrés Nava Jiménez, quien se desempeñaba como encargado del archivo del Poder Judicial del Estado, y con el convenio fuera de juicio 258/2017-A formalizado ante el Tribunal del Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta por el Secretario Ejecutivo con el escrito presentado por el Licenciado Andrés Nava Jiménez, de fecha veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete, mediante el cual presenta su renuncia al cargo de encargado del archivo del Tribunal Superior de Justicia, así como con la copia del convenio fuera de juicio número 258/2017-A, formalizado el día de hoy ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, en el que consta que se pagó al ex servidor público la cantidad de $51,506.66 (cincuenta y un mil quinientos seis pesos 66/100 M.N.), por concepto de finiquito de todas las prestaciones que corresponden al trabajador hasta la fecha, con fundamento en los artículos 61 y 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala se acepta la renuncia presentada por el Licenciado Andrés Nava Jiménez, quien se desempañaba como jefe de oficina encargado del archivo del Poder Judicial del Estado, a partir del veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete y se autoriza el pago de $67,521.80 (sesenta y siete mil quinientos veintiún pesos 80/100 M.N.) por concepto de pago proporcional de todas las prestaciones a que el trabajador tuvo derecho a la fecha de la renuncia, cantidad a la que se retuvo el Impuesto Sobre la Renta correspondiente. Comuníquese el presente acuerdo a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaria Ejecutiva para la ejecución de las acciones que correspondan, así como al Secretario General de Acuerdos por ser el jefe inmediato.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Aclarando que el ISR retenido sobre la cantidad de *$67,521.80 (sesenta y siete mil quinientos veintiún pesos 80/100 M.N.), ascendió a $16,015.14 (dieciséis mil quince pesos 14/100 M.N.), dando como diferencia la cantidad de $51,506.66 (cincuenta y un mil quinientos seis pesos 66/100 M.N.), que es la que se pagó al ex servidor público.*  - *- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Con lo que se dio por concluida la Sesión Ordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, siendo las quince horas con dieciocho minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta que firman para constancia, los que en ella intervinieron. El Secretario Ejecutivo del Consejo, José Juan Gilberto de León Escamilla. Doy fe. - - - - - - - - - - - - - - -

**PUBLICIDAD. Procédase a la publicación de la presente acta, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 66, fracción II, a), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al no actualizarse alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Magistrada Elsa Cordero Martínez  Presidenta del Consejo  de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. María Sofía Margarita Ruiz Escalante  Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
|  | | |
| Lic. Leticia Caballero Muñoz  Integrante del Consejo de la Judicatura  del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Álvaro García Moreno.  Integrante del Consejo de la Judicatura  del Estado de Tlaxcala |
|  |  |  |
| Dra. Mildred Murbartián Aguilar  Integrante del Consejo de la Judicatura  del Estado de Tlaxcala |  | José Juan Gilberto de León Escamilla.  Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |